

Puebla junto á Coma

Con off. & Vox sep̄e

Charles D. Smith



Para despachos de oficio quarto mto.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y DUE,

Valga para el Reynado de S. M. el Sr. D. Fernando VII.

記

[illegible]

consequencia en el mismo dia se prove-
io para ponerlos para que entarera
alos indios del expresado ayuntamiento
para amonistarlos del siguiente modo
Las mancebas en las plazas capitales
y para auxilio entarera, traen; y
para los efectos que pudieren ocurrir
se puen copia alabanza de unigma de
concordia de las dilig. verificadas q.
fue la copia de ella y citaciones, en la ma-
nra de diez y ocho, estando como
es uno y con nombres almonstrados por
D. Manuel Martin Bernal y por los
de que se componia dho ayuntamiento
haciendoles hecho entarera la es-
pedada con las suplicas al fin
de dar por cada qual con el
por sumo de los mandos seraren en
su respectivo cargo segun las fo-
culas que por aquella se puen
ne, lo que amonificado, sin oposicion
alguna, segun mente haciendose pre-
sido lo dho concurriendo Enfor-
me de personal et dha autoridad
y caracter de v. que puden dar
de dho dho fueron nombrados para
Alcalde Procurador D. Juan Manuel
D. Ramon Diaz, D. Juan Ramon D. Juan
Romero y D. Eusebio de la Parra
para el y el Indico de D. Ag.

Bernabé: todo vesing de la acta
 capata, y por el yufuente para ser
 ser por cargo, los tales habiéndolo
 cecado y comparendo alafada p. p. p.
 de los hechos de la su nombram.
 y habiendo alafada los p. p. p.
 de la su. que se p. p. p. en la su
 de la su y de la su, y Entregada
 se p. p. p. auto p. p. p. para que al
 siguiente día de la su, a los de la
 cecado de la su concurren lo de la
 capata de la su y de la su
 rias por medio de la su de la su
 canon de la su de la su Española
 que de la su de la su de la su p.
 que con la su de la su, y de la su
 cecado de la su de la su, e de la su
 minado, y de la su de la su de la su
 de la su de la su alafada de la su
 co para que de la su de la su de la su
 de la su de la su de la su de la su
 se p. p. p. de la su y de la su de la su p.
 que alafada siguiente domingo de la su de la su
 de la su, y de la su de la su, para que
 antes de la su de la su de la su de la su
 de la su de la su de la su de la su
 de la su y como de la su de la su de la su



Para despachos de oficio quatro rts.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y DIECI.

Valga para el Reynado de S. M. el Sr. D. Fernando VII.

Yo *Don*
Yo como por el veniente *miendo*, e
anuncio notorio concurriero los venidos
en primera tarde de el Domingo o veinte a las
expresadas para capitularse en el día de la
antela res de un noche a nombre de los
la nueva elección *deputada*, lo que verifica
de fueron fijados los edictos leídos el día
al día cura *Parroco* y en el día leídas
tres y nueve horas a las cinco de la tarde
de cuando los *deputados* del ayuntamiento
interino, se procedió en uno de
los salones de las expresadas salas a
publicar la nueva constitución y el
decretos leyéndose toda esta en alta voz
deligible y a presencia de las personas
que a el acto concurrieron, y verificada
su conclusión por el Sr. *Judice* *Don* *Diego*
se enarboló una bandera, comprendiendo
por el Sr. *Alcalde* *Don* *Diego*, *Don* *Diego*



Para vespantes de cinco cuartos mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y QUINIENTOS

Valga para el Reynado de S. M. el Sr. D. Fernando VII.

[Handwritten text in Spanish, likely a song or poem, written in a cursive script.]
Espana viva el Rey Fernando, viva el Rey
Espana viva el Rey, viva la nueva constitucion.
viva todo el Patriota Espanol; lo que
no puede el Pueblo aunar, contento viva
la Peninsula, viva todo Patriota que sea
verdadero Espanol, queriendo honra
y alegria con el Rey, viva viva viva
y honrando una lagar a los condes de Eno
petras, Enlancha de la guerra fueron ilumina
moral tanta del Pueblo, cofarda todos
las tentanas y sueltas, y para la piedad
muere a pique a campanas por largo
vate, y el dia siguiente en la Parroquia
en la que concurre todo el sexo, ayunta
mundo, crend numero a veneno tre
vicio muy solemnne, con la mano, y el
canto el Fidem en union de oracion, se
leyo, y habito la misma constitucion, de

[illegible]

On a
 Manuel Ruiz
 Carron
 Ruiz